

I.8 PLAZO DE EJECUCIÓN

Se establece un plazo de ejecución para el desarrollo de los trabajos de 4 meses.

PLAN DE OBRA

	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fabricación soportes	■	■	■													
Fabricación paneles y señales	■	■	■	■												
Replanteo Señales	■	■	■	■	■	■	■	■								
Cimentación y Estructura		■	■	■	■	■	■	■	■							
Colocación Paneles y Señales				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Elementos de Seguridad												■	■	■	■	■

Castilla y León, 16 de octubre de 2015

El redactor del proyecto
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, nº 21852



Fdo: Ricardo Ruiz Ramos